	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	

Sabaneta, 17 de Agosto de 2023
De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONTRATO DE SUMINISTRO:	Nº 081 del 17 de Agosto de 2023		
CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA – FOVIS NIT.811.015.791-5		
CONTRATISTA:	**SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES NIT 901155676-2**		
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE REALICE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS CON RELACIÓN A LAS CAMPAÑAS BARRIALES, ACTIVIDADES EN CAMPO, DIFUSIÓN Y EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL FOVIS CON RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FOVIS.**		
VALOR:	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000)		
ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
GARANTÍAS:	Póliza N° 3714574–1		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$7.000.000	17/08/2023	29/02/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$14.000.000	31/12/2023	30/06/2024
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$3.500.000	17/08/2023	31/12/2026

Con fundamento en lo antes dicho, el Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana del Municipio de Sabaneta, aprueba la presente garantía y en consecuencia se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

(Firmado electrónicamente a través del secop II)

ANA LUCIA VELEZ GOMEZ
Gerente FOVIS

Elaboró: Carolina Neira Salazar
Coordinadora jurídica